

GUAYAQUIL 15 DE MAYO DE 1998 1

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

INMUEBLES DARLA CIA. LTDA.

Ciudad.-

Señores Socios:

En sujeción a mis funciones y atributos que, como comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentarles a ustedes, el informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1997. De mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías, el cual elaboro conforme a reglamento pertinente en vigencia publicado en el Registro Oficial No. 485 de Julio 24 de 1991 en los términos siguientes:

1.- En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus cuestiones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía; En cuya convocatoria del 12 de Junio de 1997 resolvieron entre los accionistas la transferencia de participaciones sociales, celebrada ante la Notaria Primera del cantón Ambato el 17 de Junio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 anterior. Además el 5 de octubre de 1997 resuelven constituirse en Junta general extraordinaria de socios para tratar sobre la venta del Inmueble ubicado en el Cantón Pillaro de propiedad de la compañía. La misma resolución fue aprobada y se realizó la venta del Inmueble el 10 de octubre del mismo año. Todo esto consta registrado en los Libros y estatutos de la compañía, con perfecta regularidad, de acuerdo en conformidad con la Ley.

2.- Doy testimonio que las convocatorias a juntas generales durante el ejercicio fueron favorables, así como la asistencia a la misma por parte de los Administradores, Accionistas, Presidente y demás miembros.

3.- La colaboración prestada por los Señores Administradores de la Compañía, fue amplia y satisfactoria para facilitar mis labores durante todo el ejercicio.

4.- Existe la correspondencia entre lo Libros de Actas de Junta General, Libro Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.

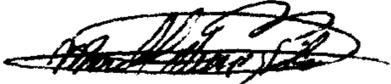
5.- Los procedimientos de control interno de la Compañía son los correctos.

GUAYAQUIL 15 DE MAYO DE 1998 2

6.- Las cifras contenidas en el Balance General y Estados Financieros de 1997 están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran y presentan un estado de Ganancias de 31.832 sucres, los cuales por decisión de Junta General permanecerán en la cuenta Reservas, cifras que son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

7.- Cabe destacar que en el ejercicio económico de 1996 la Compañía no presentó Estados de Perdidas y Ganancias, ya que fue inscrita en el registro Mercantil el 2 de Diciembre de 1996 por cuanto no tuvo Actividad Comercial, la misma que se ha desarrollado en 1997 con total normalidad, y presentando un margen de utilidad.

Muy Atentamente



MARIBEL NUNEZ

COMISARIO.

